

# TEORÍA GENERAL DEL DERECHO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

## ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Universidad de San  
Carlos de Guatemala



MAESTRÍA EN DERECHO PENAL  
PRIMER SEMESTRE

PABLO ANDRÉS BONILLA HERNÁNDEZ

Facultad de Ciencias  
Jurídicas y Sociales



### PROGRAMA DE ESTUDIOS

#### PRESENTACION:

El curso de Teoría General del Derecho permitirá poseer el conocimiento básico o fundamental para comprender qué es el Derecho, cómo se construye y cómo se relaciona con la Filosofía del Derecho. Asimismo, entender las distintas concepciones metodológicas del fenómeno jurídico y su importancia en su aplicación concreta.

Esto permitirá mejorar el planteamiento y solución de problemas que se originan en del estudio, interpretación y aplicación del Derecho positivo.

#### OBJETIVO GENERAL:

Desde una perspectiva general y amplia se busca adquirir conocimiento sobre la teoría que involucra el estudio y comprensión del Derecho desde sus distintos enfoques. Específicamente:

- Identificar la función de la Teoría General del Derecho en la experiencia jurídica;
- Ubicar el lugar de la Teoría General del Derecho en la enciclopedia del saber jurídico y su relación con la Filosofía del Derecho;
- Comprender la Teoría General del Derecho como una disciplina jurídica autónoma;
- Identificar y comprender el objeto de conocimiento de la Teoría General del Derecho y los distintos problemas que ontológicamente surgen al respecto;
- A través del estudio de las distintas corrientes o modelos teóricos-epistemológicos del Derecho, comprender los distintos y principales enfoques que puede tener la comprensión y estudio del Derecho, con un especial énfasis en el sistema positivo;
- Identificar y comprender los conceptos generales del Derecho;
- Comprender la función, importancia y clases de interpretación normativa

#### CONTENIDO DEL CURSO

El curso se desarrollará en seis unidades: 1.<sup>a</sup>) Introducción; 2.<sup>a</sup>) Autonomía científica de la Teoría General del Derecho; 3.<sup>a</sup>) Derecho natural y derecho positivo; 4.<sup>a</sup>) Derecho positivo como sistema normativo; 5.<sup>a</sup>) Interpretación normativa; y, 6.<sup>a</sup>) Conceptos jurídicos fundamentales.

En la primera unidad, relacionada con la introducción a los temas del curso, se abordará el tema de realidad y conocimiento así como el de conocimiento y Derecho. En cuanto a la segunda unidad, referida a la temática de la autonomía científica

de la Teoría General del Derecho, se indagará y analizará la Teoría General del Derecho como ciencia, su importancia y su relación con la introducción al estudio del Derecho. De igual manera, su relación y autonomía frente a la filosofía del Derecho, así como su posible contenido temático.

La tercera unidad se encuentra relacionada con el derecho natural y derecho positivo. Se abordarán los puntos de partida y desarrollo histórico de cada uno de ellos, así como contenidos y notas características. En la cuarta unidad referida al derecho positivo como sistema de legalidad y normativo, se desarrollaron los temas del Derecho Positivo como sistema de legalidad, la naturaleza de la norma jurídica, la validez del Derecho Positivo, el Derecho Positivo como sistema normativo y la coherencia y plenitud del Derecho Positivo, al igual que integridad del sistema positivo, la moral y el Derecho Positivo. En la quinta unidad se estudiará la interpretación jurídica desde el aspecto teórico y práctico, y en la sexta unidad lo relacionado con los conceptos jurídicos fundamentales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
<p>Conocer e identificar en qué consiste la realidad y su relación con el conocimiento, así como la forma en cómo se construye el conocimiento, especialmente en la experiencia jurídica.</p>	<p><b>1. Primera unidad: Introducción.</b></p> <p>1.1. Realidad y conocimiento.</p> <p>1.2. Conocimiento y Derecho.</p> <p>1.3. Otros temas introductorios.</p>	<p>Lecturas dirigidas y explicación del docente.</p>	<p>MONTERROSO SALVATIERRA, Jorge Efraín: <b>Conocimiento y Derecho (ensayo)</b>. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos No.9 (época XIII). Guatemala, 2002. Páginas 3 a 33.</p> <p>RODRÍGUEZ CEPEDA, Bartolo Pablo: <b>Metodología jurídica</b>. Oxford University Press. México, 1999. Páginas 50 a 137.</p>	<p>1 período (1ª sesión)</p>
<p>Comprender la autonomía de la Teoría General del Derecho, sus contenidos y su relación con la Filosofía del Derecho.</p>	<p><b>2. Segunda unidad: Autonomía científica de la Teoría General del Derecho:</b></p> <p>2.1. La Teoría General del Derecho como ciencia.</p> <p>2.2. Importancia de la Teoría General del Derecho.</p> <p>2.3. Teoría General del Derecho e introducción al estudio del Derecho.</p> <p>2.4. Teoría General del Derecho y filosofía del Derecho.</p> <p>2.5. Contenido temático de la Teoría General del Derecho.</p>	<p>Lecturas dirigidas; explicación del docente; recensiones y comprobación de lecturas.</p>	<p>VILLORO TORANZO, Miguel: <b>Teoría General del Derecho</b>, Editorial Porrúa S.A., México, 1989. Páginas 1 a la 29. 61 a 70.</p> <p>DE LUCAS, Javier y otros: <b>Introducción a la Teoría del Derecho</b>, 3ª edición, Editorial Tirant lo Blanch, España, 1997. Páginas 359-376.</p> <p>VILLEGAS LARA, René Arturo: <b>Temas de Introducción al estudio del Derecho y Teoría General del Derecho</b>, 3ª edición, F&amp;G Editores, Guatemala, 2002. Páginas 15-24.</p> <p>RECASENS SICHES, Luis: <b>Panorama del pensamiento jurídico en el siglo XX</b>, Tomo I, Editorial Porrúa, S.A., México, 1963. Páginas 362 a 384.</p> <p>NINO, Carlos Santiago: <b>Introducción al análisis del Derecho</b>, 2ª edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1993. Páginas 315-348.</p>	<p>3 períodos (2ª sesión)</p>

<p>Identificar y comprender las distintas formas en cómo se ha concebido al Derecho desde la perspectiva de las distintas teorías o modelos epistemológicos que le explican, especialmente del derecho natural y del derecho positivo.</p>	<p><b>3. Tercera unidad: Derecho natural y derecho positivo.</b></p> <p>3.1. Punto de partida.</p> <p>3.2. El Derecho Natural.</p> <p>3.3. El Derecho Positivo.</p> <p>3.4. Disputas del siglo XX: iusnaturalismo tradicional; positivismo escéptico; positivismo metodológico; iusnaturalismo moderno.</p>	<p>Lecturas dirigidas; explicación del docente; mesas redondas de discusión.</p>	<p>VILLEGAS LARA, René Arturo: <b>Temas de Introducción al estudio del Derecho y Teoría General del Derecho</b>, 3ª edición, F&amp;G Editores, Guatemala, 2002. Páginas 35-62.</p> <p>RODRÍGUEZ CEPEDA, Bartolo Pablo: <b>Metodología jurídica</b>. Oxford University Press. México, 1999. Páginas 149 a 188.</p> <p>NINO, Carlos Santiago: <b>Introducción al análisis del Derecho</b>, 2ª edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1993. Páginas 16-50.</p> <p>RECASENS SICHES, Luis: <b>Panorama del pensamiento jurídico en el siglo XX</b>, Tomo I, Editorial Porrúa, S.A., México, 1963. Páginas 1 a la 10. 79-91, 108-115, 138-222, 362-384.</p> <p>SORIANO, Ramón: <b>Compendio de Teoría General del Derecho</b>, 2ª edición, Editorial Ariel, Barcelona, 1993.</p>	<p>3 períodos (2ª y 3ª sesión)</p>
<p>Entender y analizar al derecho positivo como sistema, su unidad, coherencia y plenitud, así como relación con la moral.</p>	<p><b>4. Cuarta unidad: Derecho positivo como sistema de legalidad y normativo.</b></p> <p>4.1. El Derecho Positivo como sistema de legalidad.</p> <p>4.2. La coherencia en el Derecho positivo.</p> <p>4.3. La plenitud en el Derecho positivo.</p> <p>4.4. La validez en el Derecho positivo.</p> <p>4.5. Naturaleza de la norma jurídica</p> <p>4.6. Derecho positivo como sistema normativo.</p>	<p>Lecturas dirigidas; explicación del docente; mesas redondas; comprobación de lecturas.</p>	<p>NINO, Carlos Santiago: <b>Introducción al análisis del Derecho</b>, 2ª edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1993. Páginas 101-156.</p> <p>MONTERROSO SALVATIERRA, Jorge Efraín: <b>El Derecho Positivo como sistema (ensayo)</b>. Revista "Tlamelaua" No. 19-20, año XIII. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 2003.</p>	<p>2 períodos (4ª sesión)</p>

	<p>4.7. Justificación del Derecho Positivo.</p> <p>4.8. Moral y Derecho Positivo.</p>		<p>BOBBIO, Norberto: <b>El positivismo jurídico.</b> Editorial Temis, Madrid, 1998. Texto completo.</p> <p>PEREZ LUÑO, Antonio-Enrique: <b>Teoría del Derecho, una concepción de la experiencia jurídica,</b> 8ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2009, Páginas 1 a la 252.</p> <p>DE LUCAS, Javier y otros: <b>Introducción a la Teoría del Derecho,</b> 3ª edición, Editorial Tirant lo Blanch, España, 1997. Páginas 43-65.</p>	
<p>Comprender en qué consiste el acto interpretativo, qué tipos de interpretación jurídica se pueden realizar, su importancia y aplicación a casos.</p>	<p><b>5. Quinta unidad: interpretación normativa.</b></p> <p>5.1. Interpretación legal.</p> <p>5.2. Interpretación constitucional.</p> <p>5.3. Otros tipos de interpretación.</p> <p>5.4. Estudio de casos.</p>	<p>Lecturas dirigidas; explicación del docente; estudio de casos concretos y comprobación de lecturas.</p>	<p>OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro: <b>Interpretación y neoconstitucionalismo</b> Editorial Porrúa, México, 2006. Páginas de la 1 a la 27; 45 a la 59; 61 a la 81.</p> <p>NARANJO MESA, Vladimiro: <b>Teoría Constitucional e Instituciones Políticas,</b> Editorial Temis S.A., Bogotá, Colombia, 2003. Páginas de la 405 a la 418.</p> <p>DE LUCAS, Javier y otros: <b>Introducción a la Teoría del Derecho,</b> 3ª edición, Editorial Tirant lo Blanch, España, 1997. Páginas 281-300.</p> <p>NINO, Carlos Santiago: <b>Introducción al análisis del Derecho,</b> 2ª edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1993. Páginas 245-306.</p>	<p>2 períodos (4ª y 5ª sesión)</p>

<p>Identificar y analizar los conceptos jurídicos fundamentales y aplicarlos en las distintas ramas del Derecho.</p>	<p><b>6. Sexta unidad: Conceptos jurídicos fundamentales.</b>          6.1. Personas jurídica.          6.2. Norma jurídica.          6.3. Relación jurídica.          6.4. Derecho subjetivo.          6.5. Deber jurídico.          6.6. Acto jurídico.          6.7. Hecho jurídico.          6.8. Sanción jurídica.          6.9. Bien jurídico.</p>	<p>Lecturas dirigidas; explicación del docente; exposiciones; recensiones; comprobación y de lecturas.</p>	<p>NINO, Carlos Santiago: <b>Introducción al análisis del Derecho</b>, 2ª edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1993. Páginas 165-244.</p> <p>DE LUCAS, Javier y otros: <b>Introducción a la Teoría del Derecho</b>, 3ª edición, Editorial Tirant lo Blanch, España, 1997. Páginas 195-238.</p> <p>VILLEGAS LARA, René Arturo: <b>Temas de Introducción al estudio del Derecho y Teoría General del Derecho</b>, 3ª edición, F&amp;G Editores, Guatemala, 2002. Páginas 149-260.</p>	<p>2 período  (6ª sesión)</p>
--	--	--	--	---------------------------------------

#### EVALUACION

Actividad	Valor
Elaboración de proyecto de normativa (ley o reglamento)	20 pts.
Investigaciones y recensiones	25 pts.
Participación en foros	15 pts.
Ensayo	20 pts.
Examen final	20 pts.

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. BOBBIO, Norberto:
  - 1.1. **Teoría General del Derecho**, Editorial Temis, Bogotá, 2007.
  - 1.2. **El positivismo jurídico**. Editorial Temis, Madrid, 1998.
2. CALVO GARCÍA, Manuel: **Teoría del Derecho**, 2ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2000, 253 pp.
3. DE LUCAS, Javier y otros: **Introducción a la Teoría del Derecho**, 3ª edición, Editorial Tirant lo Blanch, España, 1997.
4. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo: **Introducción al estudio del Derecho**, Editorial Porrúa, México, 1968.
5. MONTERROSO SALVATIERRA, Jorge Efraín:
  - 1.1. **El curso de Introducción al Estudio del Derecho y la Enseñanza del Derecho (ensayo)**. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos No.5 (época XIII). Guatemala, 2000.
  - 1.2. **Conocimiento y Derecho (ensayo)**. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos No.9 (época XIII). Guatemala, 2002.
  - 1.3. **El Derecho Positivo como sistema (ensayo)**. Revista "Tlamelaua" No. 19-20, año XIII. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 2003.

6. NINO, Carlos Santiago: **Introducción al análisis del Derecho**, 2ª edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1993, 477 pp.
7. PEREZ LUÑO, Antonio-Enrique: **Teoría del Derecho, una concepción de la experiencia jurídica**, 8ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2009, 253 pp.
8. RECASENS SICHES, Luis:
  - 8.1. **Introducción al estudio del Derecho**, 7ª edición, Editorial Porrúa, S.A., México, 1985, 350 pp.
  - 8.2. **Panorama del pensamiento jurídico en el siglo XX**, 1ª edición, primero tomo, Editorial Porrúa, S.A., México, 1963, 576 pp.
9. RUSSO, Eduardo Ángel: **Teoría General del Derecho**, 3ª edición, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2004, 376 pp.
10. SORIANO, Ramón: **Compendio de Teoría General del Derecho**, 2ª edición, Editorial Ariel, Barcelona, 1993.
11. VIGO, Rodolfo Luis:
  - 9.1. **Interpretación jurídica**, Editorial Rubinzal-culzoni, Argentina, 2006.
  - 9.2. **Perspectivas lusfilosóficas contemporáneas**, 2ª edición, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2006.
12. VILLEGAS LARA, René Arturo: **Temas de Introducción al estudio del Derecho y Teoría General del Derecho**, 3ª edición, F&G Editores, Guatemala, 2002, 222 pp.
13. VILLOORO TORANZO, Miguel:
  - 13.1. **Introducción al Estudio del Derecho**, 15ª edición, Editorial Porrúa, México, 2000.
  - 13.2. **Teoría General del Derecho**, Editorial Porrúa S.A., México, 1989.

**LEYES:**

1. Constitución Política de la República de Guatemala;
2. Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad;
3. Ley del Organismo Judicial;
4. Código Penal y Procesal Penal;
5. Código Civil y Procesal Civil;
6. Convención Americana de Derechos Humanos;
7. Convención Universal de Derechos Humanos.